BIOSYNTEC S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Código	*Cuenta*	*Total*
1	Activos	4.589,40
1.1	Activo Corriente	4.589,40
1.1.1	Efectivo y Equivalentes a Efectivo	821,40
1.1.1.3	Bancos	821,40
1.1.1.3.1	Banco del Pacífico	821,40
1.1.4	Servicios y otros Pagos Anticipados	1.500,00
1.1.4.1	Servicios y otros Pagos Anticipados	1.500,00
1.1.4.1.1	Arriendos	1.500,00
1.1.5	Activos por Impuestos Corrientes	2.268,00
1.1.5.1	IVA sobre Compras	2.268,00
1.1.5.1.1	IVA sobre Compras	2.268,00
2	Pasivos	1.268,00
2.1	Pasivo Corriente	1.268,00
2.1.3	Cuentas y Documentos por Pagar	224,00
2.1.3.1	Cuentas por Pagar	224,00
2.1.3.1.1	Proveedores	224,00
2.1.7	Otras Obligaciones Corrientes	1.044,00
2.1.7.2	Retenciones en la Fuente de Impuestos a la Renta	540,00
2.1.7.2.1	Retenciones en la Fuente por Pagar	540,00
2.1.7.3	Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	504,00
2.1.7.3.1	Retenciones de Iva por pagar	504,00
3	Patrimonio	3.321,40
3.1	Patrimonio Atribuible a Propietarios	3.321,40
3.1.1	Capital Social	1.000,00
3.1.1.1	Capital Social suscrito o pagado	1.000,00
3.1.2	Aportes de Socios o Accionistas para Futura Capitalización	17.275,00
3.1.2	Aporte de Socios o Accionistas para Futura Capitalización	17.275,00
3.1.7	Resultado del Ejercicio	-14.953,60
3.1.7.1	Resultado del Ejercicio	-14.953,60

José Alfredo González Garavito
Representante Legal
C.C. 0920815875

C.P.A. Maritza Jácome Delgado
C.C. 0919911255
Contadora

BIOSYNTEC S.A.

Notas Explicativas

(1) Servicios y Otros Pagos por anticipado
Cuando una entidad que prepara información financiera según el marco normativo del Grupo 2 realice pagos de gastos por anticipado, podrá reconocerlos como activos según el Estándar Internacional para Pymes solo en los casos en que estos realmente representen el derecho a recibir servicios en el futuro.

Ahora bien, la condición de un derecho futuro del que habla el Estándar Internacional debe ser analizado en detalle, pues se refiere a beneficios directos En otras palabras, solamente se reconocerán como activos los pagos que correspondan a servicios que aún no se han percibido.

(2) IVA en Compras
El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 14% y tarifa 0%. Este impuesto se liquidará mensualmente en la declaración correspondiente pudiendo ser compensado de haber ventas con esta imposición o cargado al gasto de no utilizarlo.

(3) Proveedores

Correspondiente a la Factura de reembolso de la Compañía González Franco y Asociados, pendiente de pago

(4) Otras Obligaciones Corrientes
Obligaciones Tributarias por Retenciones aplicadas según anexo de compras, pendientes de cancelar.

(5) Aportes de Socios o Accionistas para Futuras Capitalizaciones
Valor acreditado para cancelación de gastos, considerándose de dicho valor transferido los $1000 de Capital y el saldo a Futuras Capitalizaciones

CPA. Maritza Jácome D.